

CATALOGACIÓN Y FICHAJE DE OBRAS ARQUITECTÓNICAS DE ITATÍ

PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y LA CONSOLIDACIÓN DEL PAISAJE URBANO.

Autores: VALLEJOS, Adriana F.¹; MORALES, Laura P.²; adrianavallejos@arq.unne.edu.ar

¹ Directora de Conservación del Patrimonio de la Municipalidad de Corrientes; miembro del CEHAU FAU UNNE; docente auxiliar en Introducción al Diseño y adscripta en Historia y Crítica III FAU UNNE.

² Miembro del CEHAU FAU UNNE; profesional independiente en Estudio Grafito Arquitectura.

RESUMEN:

El presente artículo aborda la catalogación y el fichaje de obras arquitectónicas de valor patrimonial en la localidad de Itatí, Corrientes, como herramientas fundamentales para la preservación del patrimonio y la consolidación del paisaje urbano histórico. A partir del relevamiento, actualización y análisis de inmuebles de interés, se propone una metodología que integra el estudio del patrimonio arquitectónico con el análisis de los perfiles urbanos y el paisaje cultural. Los resultados obtenidos permiten identificar valores, riesgos y potencialidades del tejido urbano, aportando criterios para la definición de niveles de protección y para la formulación de políticas públicas orientadas a la conservación del patrimonio local.

PALABRAS CLAVE: patrimonio arquitectónico, paisaje urbano, Itatí.

OBJETIVO GENERAL

El presente trabajo tiene como objetivo general relevar, catalogar y analizar las obras arquitectónicas de valor patrimonial de la localidad de Itatí, con el fin de contribuir a la preservación del patrimonio histórico y a la consolidación del paisaje urbano como componente identitario del territorio.

Como objetivos específicos se propone: actualizar y ampliar el fichaje de inmuebles de interés patrimonial realizado en instancias anteriores; evaluar el estado de conservación y los niveles de protección adecuados para cada edificación; incorporar el análisis de los perfiles urbanos como herramienta para la comprensión integral del paisaje urbano; y aportar criterios técnicos que puedan ser utilizados como base para la formulación de políticas públicas orientadas a la conservación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico local.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Continuando con el trabajo presentado en este encuentro en 2019 "Diagnóstico actualizado de la arquitectura histórica de Itatí para la preservación del patrimonio y la consolidación del paisaje urbano de la localidad" y el precedente académico correspondiente al trabajo final de carrera "Anteproyecto de intervención urbana en la localidad de Itatí, Corrientes para el fortalecimiento del turismo regional", tomando como eje principal el patrimonio cultural del pueblo, enmarcándolo dentro del proyecto de investigación de Ciencia y

Técnica de la UNNE - CEHAU "Paisajes culturales patrimoniales e identitarios de la región de ocupación hispano-criolla de la provincia de Corrientes. Escenarios propositivos para su puesta en valor como recurso endógeno y factor de referencia para el desarrollo local."

Dentro de dichos antecedentes, se llega como conclusión a la degradación, el estado avanzado de deterioro en algunos casos, y el riesgo en el que se encuentra la edificación patrimonial, por lo que nos enfocamos en este eje para el desarrollo de la presente propuesta, reforzando así la principal fortaleza de la localidad de Itatí en su carácter de pueblo histórico.

El trabajo académico de investigación prospectiva intenta la revalorización del patrimonio histórico arquitectónico de la localidad, haciendo una fuerte relación entre la cultura material e inmaterial junto con el paisaje urbano; entre los edificios de legado histórico y la imponente tradición religiosa que se conserva como característica sociocultural de los itateños.

El plan de avance de la propuesta consiste en el relevamiento y determinación del diagnóstico general de los edificios, a través de la catalogación y fichaje de inmuebles para documentar lo existente, conocer, valorar y buscar estrategias de preservación.

Su finalidad propone la determinación del tipo de protección para inmuebles de interés, es por ello que se proyecta el trabajo como herramienta de políticas públicas para la conservación del patrimonio itateño, siendo este su principal objetivo.

DESARROLLO

Teniendo como base preliminar al trabajo en la localidad de Itatí con el fichaje de los inmuebles de valor patrimonial concluido en 2019 y resuelto el tipo de protección que se recomienda para la conservación edilicia en cada caso, nos enfocamos en el estudio y análisis de los perfiles urbanos que conforman la manzana histórica del pueblo y algunos perfiles de manzanas cuyas calles conectan el centro histórico con el borde costero. A continuación se expone la estrategia metodológica adoptada.

- 1) Revisión fichaje 2019 y propuestas de protecciones
- 2) Relevamiento y actualización
- 3) Corrección y ampliación fichaje
- 4) Conceptualización : Paisaje y Paisaje urbano
- 5) Análisis de perfiles urbanos como parte del paisaje urbano
- 6) Resultados preliminares

1) Revisión fichaje 2019 y propuestas de protecciones

1) Revisión fichaje 2019 y propuestas de protecciones

Para la revisión del fichaje, la investigación se apoya en el trabajo antecedente realizado en 2019

“Diagnóstico actualizado de la arquitectura histórica de Itatí para la preservación del patrimonio y la consolidación del paisaje urbano de la localidad”.

Para el mismo se tuvieron en cuenta los relevamientos realizados desde el año 2015 para el trabajo final de carrera

“Anteproyecto de intervención urbana en la localidad de Itatí, Corrientes para el fortalecimiento del turismo regional”, constituyendo este último como primer avance en la base del registro de inmuebles de valor patrimonial de la localidad de Itatí. Se consideró como norma marco la Ley Nacional N° 25.221 (Ver Cuadro 1) que declara de interés al Casco Histórico de la localidad de Itatí (integran dicha área la Basílica de Nuestra Señora de Itatí, el seminario y antiguo santuario (hoy Museo Sacro), el antiguo santuario y Camarín del obispo Niella, la casa Güerí y Vallejos y las casas de Bonastre y de Fray Alegre (declarada Lugar Histórico por Ley N° 24949), detallado en Gráfico 2. Además, la Ordenanza Municipal N°36/2003 reafirma lo dictaminado por la legislación nacional.

Cuadro 1: Listado de bienes declarados por la Comisión Nacional de Monumentos.

Corrientes	Casco Histórico de la localidad de Itatí (integran dicha área la Basílica de Nuestra Señora de Itatí, el seminario y antiguo santuario (hoy Museo Sacro), el antiguo santuario y Camarín del obispo Niella, la casa de Güerí y Vallejos y las casas de Bonastre y de Fray Alegre (declarada Lugar Histórico por Ley 24949)	Pueblo Histórico	Ley	25.221	1999	24-nov-99	Itatí	Calle Fray Alegre al este, Benigno Garay al oeste, San Luis del Palmar al sur y el río Paraná al norte
------------	--	------------------	-----	--------	------	-----------	-------	--

Fuente: Sitio web Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos.

Gráfico 1: Zonificación declarada de interés por Ley N° 25221.



Fuente: Elaboración propia

Con esta zonificación del área declarada de interés, en 2019 se tomaron los edificios dispuestos en el entorno inmediato a la Basílica como punto de partida.

Nuevamente para este fichaje, las pautas que se tuvieron en cuenta para ampliar la elección fueron, en principio, agregar edificios más allá de las calles principales y considerar no sólo los estilos arquitectónicos a partir del siglo XIX como el neoclásico e italianizante, sino también las casas en galerías características del estilo colonial del siglo XVIII, entre otros.

Como pauta inicial, se referencia como normativa modelo la Ordenanza N° 4158 de Preservación del Patrimonio Cultural y Arquitectónico Urbanístico de la ciudad de Corrientes que nombra en su Art. N°5 la declaración de "bienes de interés cultural a todo aquello que expresa los rasgos de una cultura", donde para este caso nos centraremos puntualmente en edificios de valor cultural. Luego en su Art. N°14, se enfatiza en los diferentes niveles de protección para inmuebles de interés municipal o componentes del patrimonio cultural a destacar:

Protección integral: Se encuentran afectados a este nivel aquellos edificios de interés especial cuyo valor de orden histórico y/o arquitectónico los ha constituido en hitos urbanos, que los hace merecedores de una protección integral.

Protección estructural: Se encuentran afectados a este nivel aquellos edificios de carácter singular y tipológico, por su valor histórico, arquitectónico, urbanístico o simbólico caracterizan su entorno o califican un espacio urbano o son testimonio de la memoria de la comunidad.

Protección cautelar: Se encuentran afectados a este nivel, los edificios cuyo valor reconocido es el de constituir la referencia formal y cultural del área, justificar y dar sentido al conjunto. Protege la imagen característica del área previniendo actuaciones contradictorias en el tejido y la morfología.

Considerando todas estas pautas iniciales para el planteo de la presente investigación, comenzaremos a desglosar el trabajo de campo realizado en la localidad de referencia. En el siguiente gráfico 2, presentamos en detalle los edificios de valor patrimonial dentro del Centro Histórico de la localidad, según la propuesta realizada en el año 2019 teniendo en cuenta las pautas ya mencionadas.

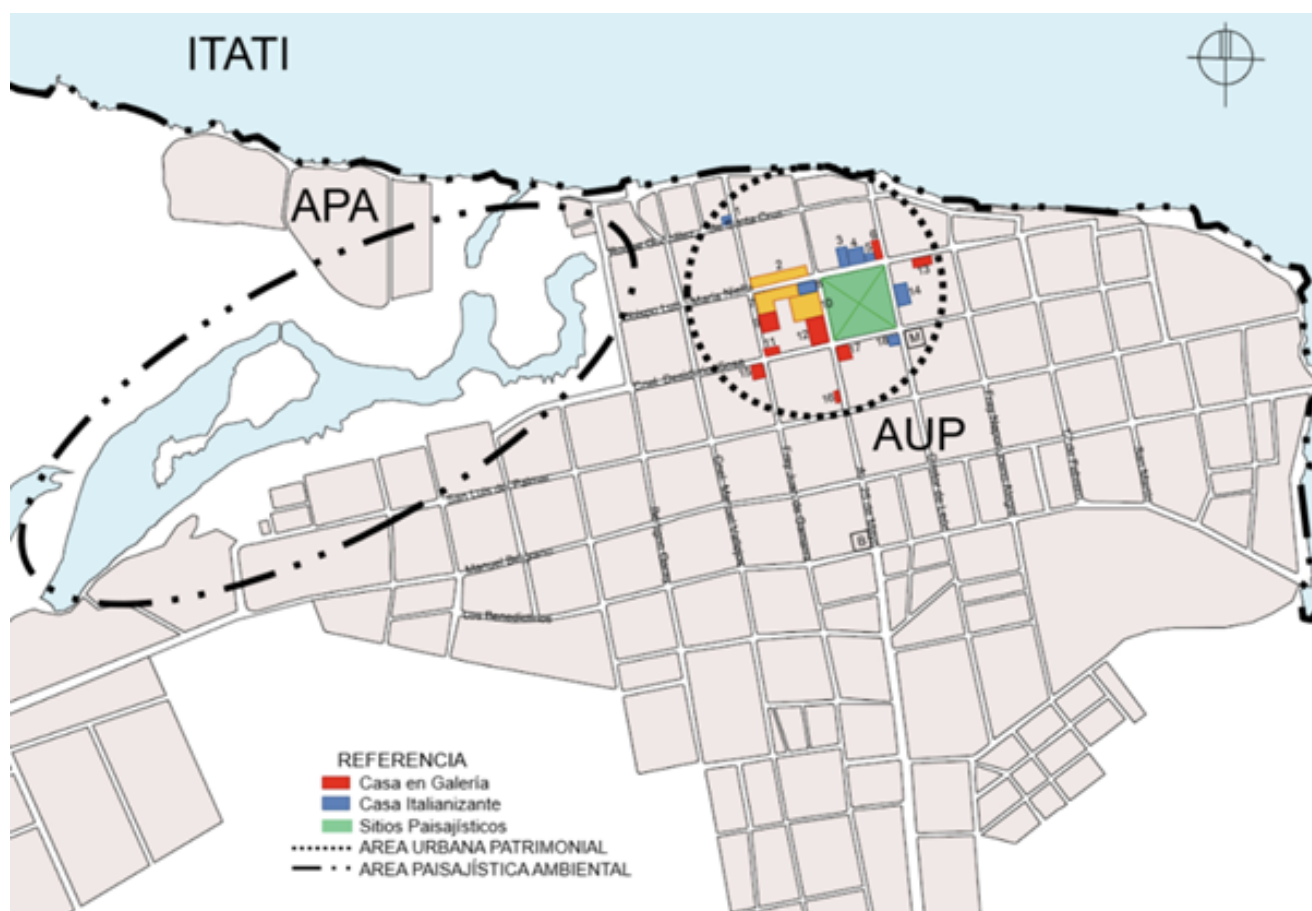


Gráfico 2: Planimetría urbana de inmuebles de valor patrimonial con su propuesta de protección 2019.

Fuente: Elaboración propia

Referencias:

- 1- Vivienda Unifamiliar. Protección Cautelar.
- 2- Casa de los Promeseros. Protección Cautelar.
- 3- Vivienda Unifamiliar. Protección Cautelar.
- 4- Vivienda Unifamiliar. Protección Estructural.
- 5- Vivienda Unifamiliar. Protección Cautelar.
- 6- Vivienda Unifamiliar. Protección Estructural.
- 7- Cementerio "San Francisco de Asís". Protección Integral.
- 8- Camarín del Obispo Niella. Protección Integral.
- 9- Antiguo Santuario. Protección Integral.
- 10- Escuela Parroquial "Mons. Luis M. Niella". Protección Integral.
- 11- Basílica de Itatí. Protección Integral.

2) Relevamiento y actualización

- 12- Vivienda Unifamiliar. Protección Cautelar.
- 13- Escuela Normal "Dr. Pedro Bonastre". Protección Integral.
- 14- Plaza Fray Luis Bolaños. Protección Cautelar.
- 15- Vivienda Unifamiliar. Protección Cautelar.
- 16- Vivienda Unifamiliar. Protección Cautelar.
- 17- Vivienda Unifamiliar. Protección Cautelar.
- 18- Vivienda Unifamiliar. Protección Cautelar.
- 19- Vivienda Unifamiliar. Protección Estructural.
- 20- Vivienda Unifamiliar. Protección Cautelar.
- 21- Vivienda Unifamiliar. Protección Cautelar.
- 22- Vivienda Unifamiliar. Protección Cautelar.

Como lo planteado en el punto anterior, para esta actualización 2022 consideramos como nueva pauta la observación del estado actual de inmuebles, teniendo en cuenta la escala de valores entre estado muy bueno, bueno, regular o malo, y si la edificación recibió algún tipo de tareas de preservación o mantenimiento total o parcial. Para esta tarea recurriremos a los registros fotográficos propios que se archivan digitalmente desde 2015 en contraposición a lo encontrado en la actualidad.

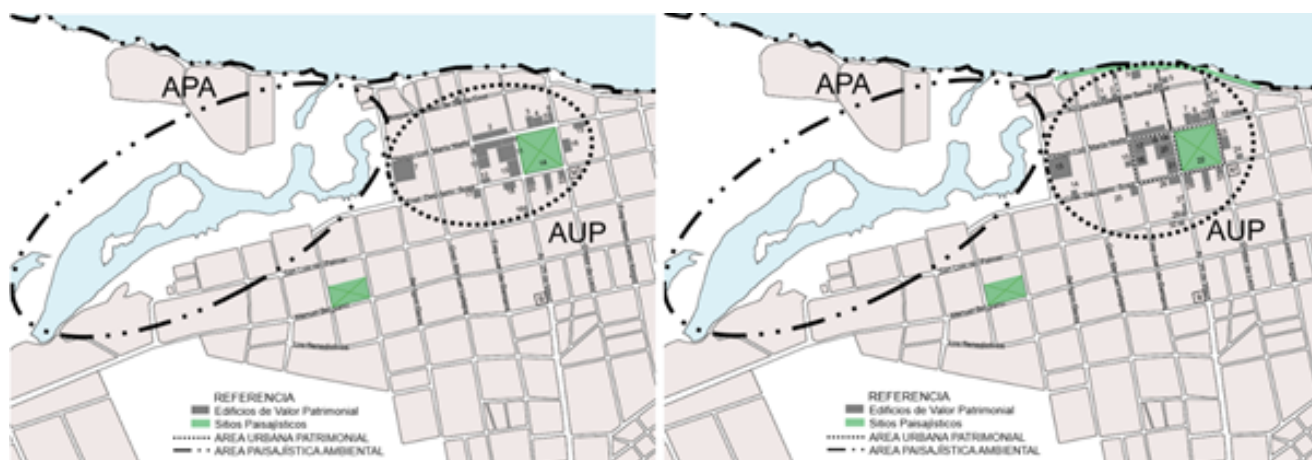


Gráfico 3 Ampliación de listado inmuebles de valor patrimonial con sus propuestas de protección ampliada 2019 y 2022.

Fuente: Elaboración propia

3) Corrección y ampliación fichaje

Luego del relevamiento y la revisión exhaustiva de archivos fotográficos, se detectaron diez nuevos inmuebles de interés patrimonial y se eliminó de la lista a la Casa Medina, vivienda unifamiliar ubicada en la

intersección de calles Cnel. Desiderio Sosa y Fray Juan de Gamarra que en la actualidad se encuentra en su gran parte demolida y ,lo que aún queda en pie, en estado de ruina.

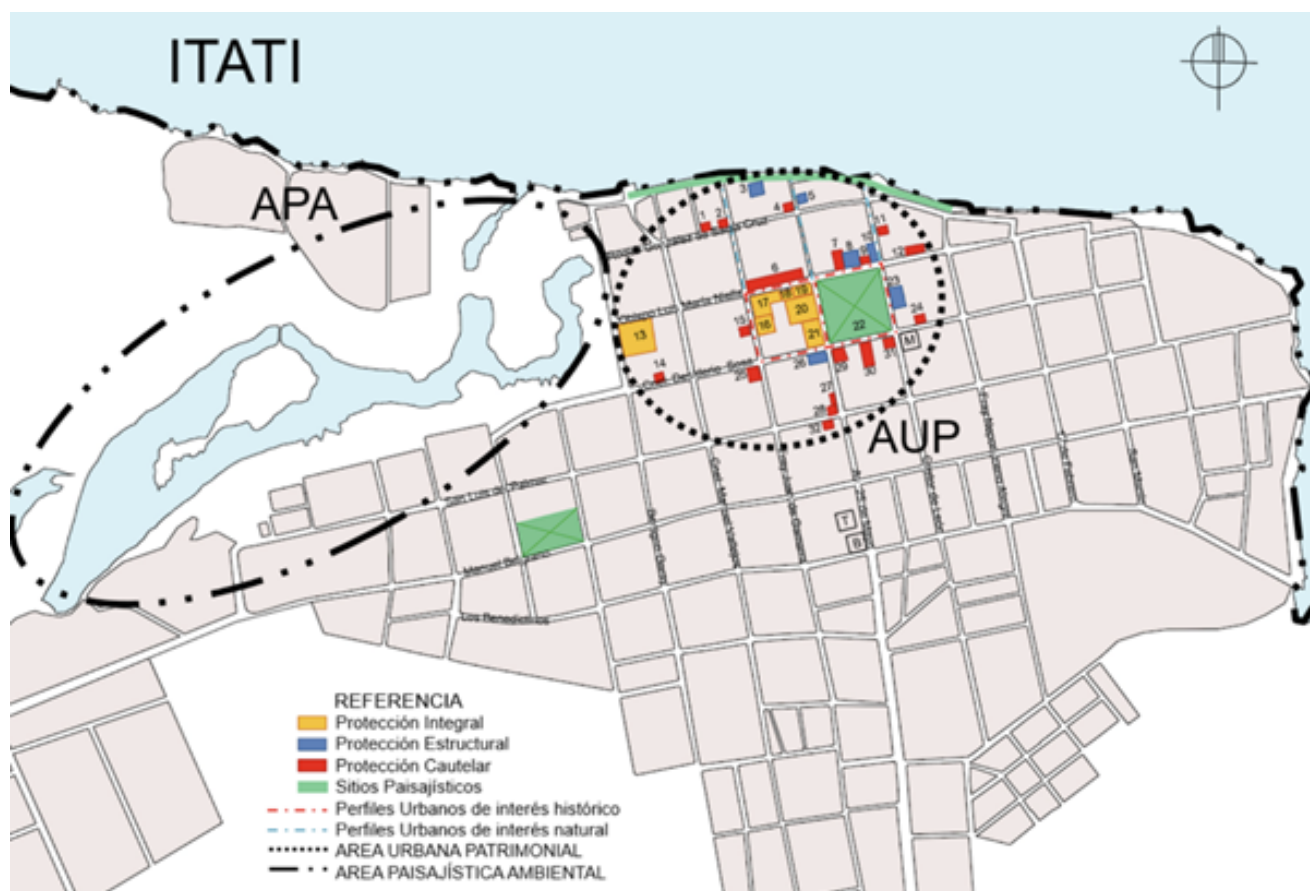


Gráfico 5: Detalle planimetría urbana inmuebles de valor patrimonial con su propuesta de protección 2022.

Fuente: Elaboración propia



Gráfico 6: Detalle planimetría urbana inmuebles de valor patrimonial con su propuesta de protección 2022.

Fuente: Elaboración propia

Referencias:

- 1- Vivienda Unifamiliar. Protección Cautelar.
- 2- Vivienda Unifamiliar. Protección Cautelar.
- 3- Antiguo depósito portuario. Protección Estructural.
- 4- Vivienda Unifamiliar. Protección Cautelar.
- 5- Oficinas Prefectura Naval Argentina. Protección Estructural.
- 6- Casa de los Promeseros. Protección Cautelar.
- 7- Vivienda Unifamiliar. Protección Cautelar.
- 8- Vivienda Unifamiliar. Protección Estructural.
- 9- Vivienda Unifamiliar. Protección Cautelar.
- 10- Museo de sitio "Casa Gueri Vallejos". Protección Estructural.
- 11- Vivienda Unifamiliar. Protección Cautelar.
- 12- Vivienda Unifamiliar. Protección Cautelar.
- 13- Cementerio "San Francisco de Asís". Protección Integral.
- 14- Vivienda Unifamiliar. Protección Cautelar.
- 15- Vivienda Unifamiliar. Protección Cautelar.
- 16- Escuela Parroquial "Mons. Luis M. Niella". Protección Integral.

- 17- Antiguo Santuario Menor. Protección Integral.
- 18- Camarín del Obispo Niella. Protección Integral.
- 19- Antiguo Santuario. Protección Integral.
- 20- Basílica de Itatí. Protección Integral.
- 21- Escuela Normal "Dr. Pedro Bonastre". Protección Integral.
- 22- Plaza Fray Luis Bolaños. Protección Cautelar.
- 23- Museo "Casa Alegre". Protección Estructural.
- 24- Vivienda Unifamiliar. Protección Cautelar.
- 25- Vivienda Unifamiliar. Protección Cautelar.
- 26- Vivienda Unifamiliar. Protección Estructural.
- 27- Vivienda Unifamiliar. Protección Cautelar.
- 28- Vivienda Unifamiliar. Protección Cautelar.
- 29- Vivienda Unifamiliar. Protección Cautelar.
- 30- Vivienda Unifamiliar. Protección Cautelar.
- 31- Vivienda Unifamiliar. Protección Cautelar.
- 32- Vivienda Unifamiliar. Protección Cautelar.

Entre la fisonomía de inmuebles históricos, se destacan la gran mayoría por su estilo neoclásico de lenguaje italianizante, casas en galería de estilo colonial del siglo XVIII. Además, se lograron encontrar exponentes de estilo eclectista de lenguaje funcionalista inglés en edificaciones cercanas a la ribera del río Paraná.

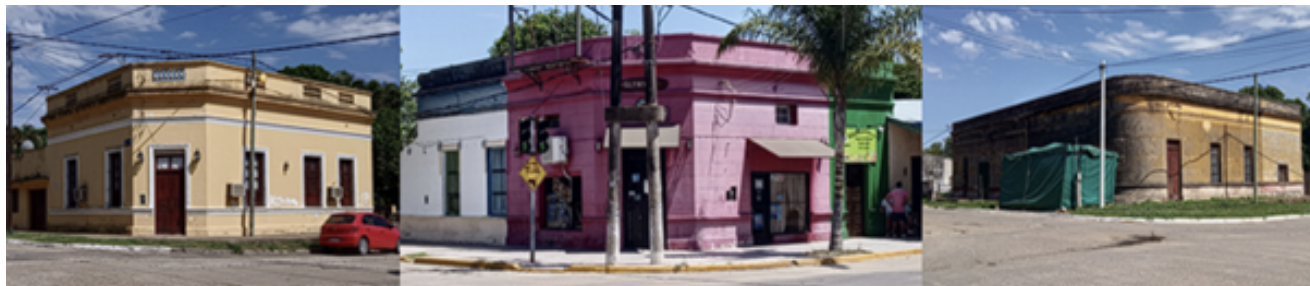


Gráfico 7: Gráfico 6: Exponentes viviendas de lenguaje italianizante del siglo XX.

Fuente: Elaboración propia



Gráfico 8: Casas en galería de estilo colonial del siglo XVIII.

Fuente: Elaboración propia



Gráfico 9: Arquitectura de lenguaje funcionalista inglés.

Fuente: Elaboración propia

4) Conceptualización

En esta etapa decidimos agregar al trabajo conceptualizaciones que nos interesan sumar como aportes al ya definido concepto de conservación del patrimonio.

Existen infinitas definiciones de Paisaje desde diferentes disciplinas por lo cual nos pareció acertado tomar dos conceptos troncales. El primero extraído del trabajo científico de Valenzuela, M. V. El Paisaje como producción humana. Aportes para la construcción de un concepto complejo, el mismo define "Paisaje es un sistema complejo e integrado resultante de la

interacción de las personas con el medio natural, y cuya expresión, fundada en la cosmovisión cultural de la comunidad que lo habita, se plasma en el territorio como contexto dinámico, y en dicha interacción se forjan y consolidan identidades culturales."

Segundo el concepto de Paisaje según la UNESCO, “es cualquier parte del territorio tal y como lo percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de elementos naturales y/o humanos”

Ambas definiciones marcan la interacción de las personas sobre un espacio determinado del territorio con elementos naturales y culturales, el cual es partícipe de las actividades cotidianas de cada individuo como también de los acontecimientos masivos con trayectoria cultural.

Asimismo, reafirmando estos conceptos, nos parece fundamental esta relación integrada entre individuos y paisaje, siendo esta misma interacción una construcción cultural, una construcción de la imagen identitaria significativa que hace única a cada comunidad y al lugar físico en el que se desarrolla.

Nos interesa el estudio de este paisaje, no solo con la detección individual de inmuebles de valor patrimonial - con el fichaje de obras y catalogación -, sino desde su conjunto en el contexto urbano. Es así que se plantea la necesidad de seguir profundizando esta estrecha relación entre comunidad y paisaje con el análisis de los perfiles urbanos que integran e identifican a la localidad de Itatí.

5) Análisis de perfiles urbanos como parte del paisaje

Intentando recrear y plasmar en imagen las observaciones en las diferentes visitas a Itatí, realizamos fotomontaje con imágenes de las fachadas que revelamos para enfocarnos en el reconocimiento del perfil urbano de la manzana histórica y algunos de los perfiles de las manzanas que conectan la plaza principal con el borde costero. Los perfiles urbanos relevados y elaborados nos permiten apreciar la composición urbana del paisaje itateño y nos ayuda a identificar debilidades y fortalezas que se presentan en el mismo.



Gráfico 9: Evolución del perfil urbano de la localidad de Itatí.

De izquierda hacia derecha, de arriba hacia abajo:
Imágenes 1 y 3, paisaje urbano de la localidad de Itatí a mediados del siglo XX. Fuente: Sitio web “Corrientes Intensa: Destino Itatí” y gentileza Ricardo Ratti (2015).
Imágenes 2 y 4, paisaje urbano en 2014. Fuente: 2- Propia y 4- Sitio web Google Streetview (2014).

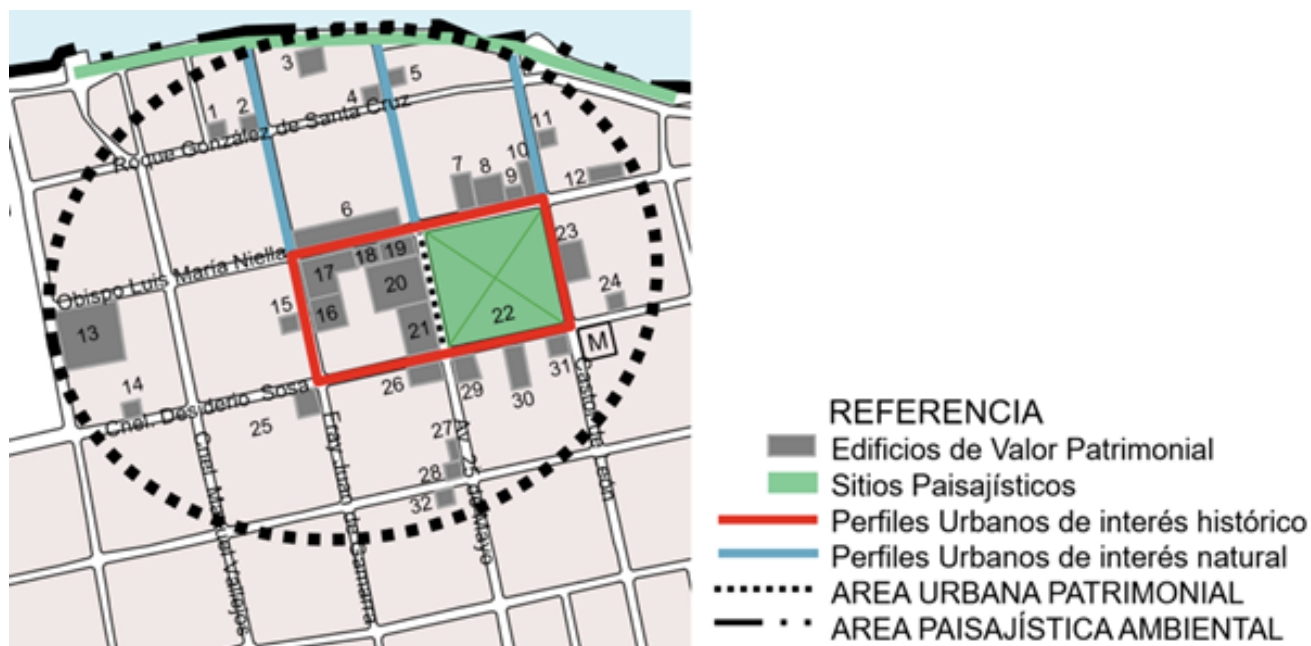


Gráfico 10: Planimetría de referencia perfiles urbanos.

Fuente: Elaboración propia



Gráfico 11: Perfil urbano calle Castor de León entre calles Obispo Niella y Desiderio Sosa.

Fuente: Elaboración propia



Gráfico 12: Perfil urbano Obispo Luis María Niella entre Av. 25 de Mayo y calle Castor de León.

Fuente: Elaboración propia



Gráfico 13: Perfil urbano Cnel. Desiderio Sosa entre Av. 25 de Mayo y calle Castor de León

Fuente: Elaboración propia



Gráfico 14: Perfil urbano Av. 25 de Mayo entre calles Obispo Niella y Desiderio Sosa.

Fuente: Elaboración propia



Gráfico 15: Perfil urbano calle Cnel. Desiderio Sosa entre Av. 25 de Mayo y Fray Juan de Gamarra

Fuente: Elaboración propia



Gráfico 16: Perfil urbano calle Fray Juan de Gamarra entre calles Obispo Niella y Desiderio

Fuente: Elaboración propia



Gráfico 17: Urbano calle Obispo Niella entre Av. 25 de Mayo y calle Fray Juan de

Fuente: Elaboración propia

El objetivo primordial de estudio de perfiles urbanos es el de dar registro de aquellas edificaciones que se conservan hoy día y que, en caso de pérdida, pueda conocerse las imágenes originales que identificaron una vez al Centro Histórico de Itatí.

6) Resultados preliminares

Hemos definido al paisaje como un concepto complejo, entendiendo que en él convergen tantas variables como elementos que lo componen; entonces consideramos que el paisaje urbano recreado mediante los perfiles urbanos deben ser contemplados en una visión holística para poder subsanar los desequilibrios que se presentan dentro del ejido urbano. Entendiendo por desequilibrios al deterioro de algunos edificios o la depredación de la naturaleza existente. La densidad baja tiene como características construcciones edilicias de bajas alturas lo cual permite observar la horizontalidad en el paisaje urbano denotando la basílica como hito de la ciudad. La arborización abundante dentro de la trama urbana y la conservación de los mismos a través de los años es un patrón que se repite en los poblados de la región. Se conoce que el trazado urbano de la ciudad de Itatí se rige por las leyes de india, característico de la colonia española, la cual distribuye manzanas de 100 metros por 100 metros divididas unas entre otras por calles. Esta distribución se implantó en el terreno sin considerar las características geográficas del sitio, negando la presencia del Río Paraná a metros del centro histórico. Observamos que son pocas las edificaciones que aprovechan la potencialidades de la ribera como balcón natural y que se integran al paisaje natural.

Resaltamos que la densidad del territorio itateño es de baja escala por lo que es evidente apreciar un equilibrio entre llenos y vacíos gracias a la existencia de espacios verdes dentro del trazado urbano. Se observa que esta particularidad es un rasgo identitario de la ciudad que se conserva en la mayoría de poblados similares. Se visualiza que los elementos característicos de la composición del paisaje urbano, construcción humana y naturaleza, están atravesados por el tiempo, un factor intangible. Como resultado, se dieron transformaciones inevitables a toda urbanización como la densificación del terreno, crecimiento poblacional y ocupación de tierras de manera poco organizada, en conjunto con la nula planificación integral de la localidad y el deterioro de edificaciones históricas que marcaron el apogeo cultural del poblado a inicios del siglo XX. Testigos de este proceso, fueron los casos de la casa original de la familia Vallejos Mayol, de lineamientos italianizantes (Ver gráfico 18), y la vivienda de la familia Medina, en plena manzana histórica y de rasgos coloniales (Ver gráfico 19), edificaciones que se dejaron caer por desidia y falta de decisión de particulares y funcionarios itateños que frenar su deterioro con políticas ligadas a la conservación del patrimonio cultural. Caso contrario a destacar, los de la vivienda de Fray José Nepomuceno Alegre (Ver gráfico 20), hoy en proceso de reconstrucción y puesta en valor por el gobierno provincial, y la casa particular ubicada en la intersección de calles Cnel. Desiderio Sosa y Fray Juan de Gamarra (Ver gráfico 21).



Gráfico 18: Vivienda original de la familia Vallejos Mayol a través de los años.

Fuente: Elaboración propia



Gráfico 19: Vivienda original de la familia Medina a través de los años.

Fuente: Elaboración propia



Gráfico 20: Vivienda original de Fray José Nepomuceno Alegre a través de los años

Fuente: Elaboración propia



Gráfico 21: Vivienda particular a través de los años

Fuente: Elaboración propia

Creemos que es tarea esencial como investigadores dar registro de aquello que consideramos valioso, en este caso el patrimonio arquitectónico y cultural de un poblado, sobre todo aquello de lo que se considera en riesgo de perecer frente a una comunidad que no se interesa por la salvaguarda de este legado. Toda tarea de catalogación, además de resaltar los rasgos estilísticos y tipológicos de la obra arquitectónica, implica resaltar los valores históricos, sociales y culturales de obras emblemáticas, la historia que se

forjó dentro del recinto edilicio, las personas que lo habitaron y las huellas que dejaron en la sociedad actual. Es por ello que el patrimonio y el paisaje son conceptos íntimamente ligados entre sí, ya que no funcionan uno sin el otro. El patrimonio como legado ancestral heredado de generación en generación dentro de una comunidad y el paisaje urbano y natural como registro de ese paso del tiempo evidenciado en sus edificaciones y en el andar de su gente.

CONCLUSIÓN Y CRÍTICA

La importancia de considerar el paisaje urbano no radica sólo en la conservación de los edificios arquitectónicos, más bien debe ocuparse de conservar el equilibrio que requiere la composición del mismo. Si bien la percepción de un paisaje puede ser algo subjetivo creemos que la manera de tener un parámetro de qué es equilibrado o no puede estar ligado a las sensaciones que experimentamos como individuos ante determinado espacio. Dicha sensación se traduce como agradable o desagradable, y esta valoración nos pone en presencia de afirmar que un paisaje urbano equilibrado modifica positivamente la calidad de vida.

Actualmente con el crecimiento poblacional, el desconocimiento generalizado sobre la historia y el valor de edificios antiguos y de las historias ilustres de ciudadanos que marcaron su huella en la construcción de la identidad de una ciudad, entre otros, son los grandes culpables de la pérdida de la identidad y la histórica imagen significativa de los centros históricos de ciudades y poblados como Itatí, que cuenta en su gran parte con exponentes inmuebles del siglo XX en lenguaje mayormente italianizante y de casas de galería estilo colonial del siglo XVIII. Tomando el ejemplo de ciudades de más de cuatro siglos de antigüedad como Corrientes Capital, es una de las pioneras destacadas en legislación de salvaguarda del patrimonio de valor histórico. La falta de interés ciudadana en la preservación de edificios y el poco apoyo gubernamental en normativas que resguarden el patrimonio, hizo necesaria la puesta en marcha de plan público de políticas que aseguren la conservación del patrimonio edilicio de Corrientes. Fue así que en el año 1978, se dictaminó la primera normativa de conservación del patrimonio del país en donde se determinaron pautas y reglas en cuanto a la preservación del Distrito Centro Histórico, su delimitación y accionar de propietarios y profesionales con los inmuebles allí situados. Así es como el rol del Estado es fundamental para la puja a favor de la conservación de los edificios históricos, además de la labor profesional desde distintos frentes para el trabajo conjunto por un mismo objetivo. Se creó además una comisión multidisciplinaria dependiente de la municipalidad con cargos ad honorem, para el tratamiento de expedientes de obras y de locales comerciales, la "Comisión de Centro Histórico", quienes se reúnen religiosamente cada dos semanas. De esta comisión dependen las decisiones que implican la preservación del paisaje urbano histórico de la ciudad. Otra de las herramientas que se comenzaron a implementar en la ciudad de Corrientes, fueron la definición de ordenanzas de regulación del Distrito Centro Histórico, como el tratamiento de fachadas según Ordenanza N°4158 que tiene por objeto establecer las acciones de preservación y protección de aquellos bienes considerados componentes del Patrimonio Cultural de la Ciudad, la Ordenanza N° 4845 del año 2008 que introdujo modificaciones al Código de Planeamiento Urbano según Ordenanza N° 1071, referentes al Distrito Casco Histórico, con normas que garanticen la protección del Patrimonio Histórico, de proteger un área de la ciudad con diversos rasgos de orden históricos, simbólicos y ambientales, además de permitir preservar no solo las tipologías catalogadas, la escala y valor contextual de sus entornos, sino también integrar el espacio público. Además, la Resolución N° 1493/2017 de Manual del color y Paleta de colores y Ordenanza N° 7146 de Cartelería, las cuales pueden servir como modelo precedente. El caso de la ciudad de Corrientes y otras ciudades con políticas en la gestión del patrimonio arquitectónico, se deben tomar como referencia, teniendo en cuenta las experiencias de prueba y error y direccionar lineamientos puntuales para el avance de gestiones en la localidad de Itatí, afianzando y ampliando las normativas actuales. La preservación de inmuebles históricos es esencial para conservar la identidad material visual de la localidad, no sólo de su casco céntrico sino en toda su extensión, con la riqueza estilística en cada edificio y del conjunto urbano. Además, es primordial para mantener vivo el acervo cultural intrínseco que tienen estas imágenes en la significación colectiva. Es por ello, que la catalogación de obras de valor histórico-cultural es también una herramienta fundamental de acción contra esta ruptura significativa de la identidad del lugar, cumple un rol fundamental en el hacer actual debiendo estar orientada a reforzar el carácter de poblado histórico de Itatí por sus características arquitectónicas y patrimoniales, siendo referentes simbólicos de identidades y memorias colectivas. El fichaje de bienes inmuebles de valor patrimonial, es una herramienta necesaria para el análisis de las propuestas de intervenciones que revalorizan individualmente las edificaciones y como conjunto urbano para poder preservarlas a través del tiempo. Los lugares con una fuerte impronta cultural enriquecen la vida de un pueblo, manteniendo la estrecha relación entre la comunidad y el paisaje, con el pasado y el presente. Estos sitios nos muestran significativamente quiénes somos como pueblo, de dónde venimos y qué es aquello que nos hace únicos, para poder cuidar y preservar a las generaciones futuras.³ Reafirmando las palabras del urbanista Arq. Guillermo Tella, en un artículo sobre la gestión del patrimonio: "El patrimonio histórico es aquel heredado de generaciones pasadas y forma parte de la memoria colectiva y de la identidad cultural. Tal patrimonio requiere de una gestión dirigida a resguardarlo de aquellos intereses particulares que tienden a ponerlo en riesgo. En función de ello es responsabilidad del Estado dirigir procesos para su adecuada gestión, involucrando a la ciudadanía y al conjunto de actores que intervienen".⁴

3- ICOMOS Australia. Carta de Burra para Sitios de Significación Cultural, p.1. 1999.

4- TELLA, Guillermo y POTOCKO, Alejandra. (2009), "Historia + turismo: La fórmula para revertir la decadencia de los centros históricos". Buenos Aires: Diario El Cronista, Suplemento Proyectar y Construir; julio 23, pp. 10-11. 2009

BIBLIOGRAFÍA

- BOSSIO, S. (2009) Inventario, catalogación y registro de bienes patrimoniales.
- GONZÁLEZ, G. M. (2015) Itatí a través de la historia. Ediciones MOGLIA.
- GONZALEZ RIOS, I. (2011) El catálogo general y el inventario de bienes reconocidos. Universidad de Málaga.
- MOLINARI, M., MORALES, L. y VALLEJOS, A. (2016-2017) Anteproyecto de intervención urbana de la localidad de Itatí, Corrientes para el fortalecimiento del turismo regional. Trabajo final de carrera de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE, pirámide "C".
- MORALES, L. y VALLEJOS, A. (2019) Diagnóstico actualizado de la arquitectura histórica de Itatí para la preservación del patrimonio y la consolidación del paisaje urbano de la localidad. XXXIX Encuentro de Geohistoria Regional.
- VALENZUELA, M.V. (2008) Paisaje Natural y Cultural en la Ciudad de Corrientes. Corrientes: Proyecto Editorial del convenio marco entre Universidad Nacional del Nordeste y Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.
- VALENZUELA, M.V. (2019) El Paisaje como producción humana, aportes para la construcción de un concepto complejo.